



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Más de medio siglo de historia patagónica es alumbrada en éstos "Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia Central, 1878 - 1941" de la Dra. Pilar Pérez.

El libro en sí constituye un minucioso trabajo de investigación que intenta "terciar" en el relato histórico oficial, haciendo una revisión del modo de incorporación de la vastedad del suelo patagónico, en aras de un modelo centralista basado en la sumisión de la población de entonces, la extensión del territorio y la exportación de su materia prima.

Distintos parajes especialmente del centro y sur de Río Negro como Anecón Chico, Cañadón Chileno, Comallo, Fita Huau, Tres Cerros, Laguna Blanca, Mencué, Blancura Centro, Colan Conhué, Las Mellizas, Aguada del Zorro entre otros y sus pobladores, sabrán de los desvelos de la autora y su puntilloso trabajo que la llevó a compartir largas charlas y sucesivos encuentros en busca de fuentes que aportaran el relato oral y la expresión genuina.

La parte oficial y conocida también fue consultada e investigada largo tiempo y de éste modo también "convivió descubriendo y estudiando" con archiveros, bibliotecarios, colegas investigadores y personal de los Archivos Históricos de las provincias de Chubut y Río Negro, el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio y todo lo que abordara o "hablara" de ése proceso de incorporación del territorio de la Patagonia Norte al estado argentino y la forzada asimilación también de sus habitantes; los descendientes de pueblos originarios especialmente en la región sur y cordillerana de ambas provincias.

La investigación se direcciona a lo que ha llevado a diversos organismos de DD.HH a cuestionar al estado argentino respecto de las formas y basamentos de ésa construcción.

El libro aborda los espacios de burocratización y territorialidad del espacio provincial tras la Conquista del Desierto y la consecuente exclusión de la población aborígen, por entonces ajeno a ése nuevo orden, invisibilizados en los grupos de decisión y actores sumisos de toda resolución que de ellos emanara.

Sucesivas prácticas de disciplinamiento, violentos en la mayoría de los casos, el libro aborda el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

accionar de las fuerzas de seguridad de la época; representadas por la policía territorial y de fronteras.

Pueblos indígenas reducidos y relocalizados de la meseta patagónica y región precordillerana rionegrina y chubutense.

La Dra. Pilar PEREZ entiende a la historia como un permanente ejercicio de relación que viene del pasado al presente y vuelve revitalizado en un presente donde aparecen voces y silencios que quizás nunca fueron atendidos ni entendidos.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de los años 1875 - 1890 de las campañas de ocupación de los territorios y la estrategia militar de avance sobre suelo hasta entonces conocido como "indígena", fueron objeto de estudio e investigación, poniendo sobre el tapete la real situación de choque y confrontación que vivió nuestro territorio por aquéllos días.

Del Cnel. Olascoaga a Villegas, de Villegas a Sayhueque, del Cnel. Lino Oris de Roa al Cnel. Wintter, el Capitanejo Paillacán y sus veinte prisioneros tomados por el Cnel. Villegas, entre chicos y grandes ...

Villegas escribiendo a Curruhuinca, el Gral. Godoy acampando en el Quemquemtreu pintan el cuadro de inicio en el que caciques y capitanejos van perdiendo su poderío ya sea en libertad o medios de movilidad.

A pesar de ello, muchos logran huir y padecen y perecen víctimas de las inclemencias del tiempo y la escasez y falta de alimentos.

En ésta escena también hay científicos e intelectuales que con sus hallazgos y en muchos casos profanaciones, engrosan vitrinas de colecciones particulares y museos; tratando al poblador indígena como un objeto de estudio y no un ser humano sujeto de derecho.

El Perito Moreno, el Dr. Estanislao Zeballos, el Inv. De La Vaulx entre otros, han hecho grandes aportes; algunos fueron víctimas de los indígenas y otros burlaron su confianza.

La zona de Chubut, tiene en los Caciques Nahuelpan, Manquel, Sacamata y otros en la actual zona de Tecka y Corcovado región testigo de las mismas situaciones.

La etapa de los traslados, también abordada en el libro, muestra escenas desgarradoras, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

separación de las familias, el confinamiento en cuarteles, el trabajo en las estancias, en casa de familias o el destino de los hijos en manos de familias de la sociedad porteña.

En suma; hombres, mujeres y niños insertos de golpe en un mundo extraño y ajeno, tan extraño y ajeno como otros encerrados y vigilados en el Museo de La Plata.

Los sacerdotes Milanesio -en la región conocida del Río Negro de entonces- y Vacchina en la Cordillera; humedecen con el Bautismo Cristiano un desierto indígena marcado por la sangre y el fuego de la civilización para ellos desconocida.

El asentamiento de la Policía del Territorio, la figura del Tte. Juan S. Álvarez y las nuevas formas -para ése tiempo- del accionar policial respecto de ejercer la autoridad.

Irrumpen también bolicheros y mercachifles en alejados parajes; nuevos espejitos que atraen y endeudan a los pobladores, cuestión que lleva con el tiempo a "perder sus tierras".

La figura de Paulino Prafil y la imagen secular del Anecón son algo así como el hito donde ellos, los antiguos pobladores de la tierra comienzan a hablar por sí; Paulino es reconocido por su gente y por el Estado Nacional.

De éste modo la Dra. Pilar Pérez corre el telón que muestra una geografía humana resistiendo en su propio terruño y un estado que logrará ser tal cuando incorpore definitivamente a todos sus ciudadanos en oportunidades y derechos más allá de las etnias.

Autor: Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés histórico, social, cultural, y educativo el libro "Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia Central, 1878 - 1941" de la Dra. Pilar Pérez que pone en valor y sobre el tapete historias no contadas y archivos olvidados, que hablan del modo y sistema en que se fue construyendo el Estado en la Patagonia Central -Provincias de Río Negro y Chubut- por parte del Ejército Nacional, la Iglesia Católica, la incorporación de las tierras y la vida de la población descendiente de los pueblos originarios durante los años 1878 a 1941.

Artículo 2°.- De forma.